

SAGA3

2641

Quito, a 29 de Junio de 1998

Señor (es)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-
De mi consideración.-

Enriqur

1.07.98
1400

SHIN KIM JUN SIK, gerente de TUBERIAS TORTUGA TUBERTOR CIA. LTDA.

Pongo en su conocimiento que mediante escritura pública celebrada el 11 de Junio de 1998, ante el Dr. Edgar Patricio Terán, Notario Quinto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Junio del mismo año, el señor KUK PYO HONG KIM, procedió a CEDER la totalidad de sus participaciones que poseía en la mencionada Empresa, esto es MIL PARTICIPACIONES de diez mil sures cada una, en favor del señor SHIN KIM JUN SIK .

En tal sentido el señor KUK PYO HONG KIM , al no poseer participación alguna a la presente fecha, ha perdido su condición de socio.

TUBERIAS TORTUGA TUBERTOR CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública el 29 de Agosto de 1997, ante el Dr. Edgar Patricio Terán, Notario Quinto del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil el 6 de Octubre del mismo año .

CEDENTE KUK PYO HONG KIM C.I. 170823345-5

CESIONARIO SHIN KIM JUN SIK C.I. 170832346-7

EXPEDIENTE No.54643-97

R.U.C. No. 1791360478001

DIRECCION : Avda. Amazonas No.4769 y Gaspar de Villaroel , Quito, Of. 401.

TELEFONOS : 439059 - 317509

Adjunto copia de la escritura de cesión de participaciones.

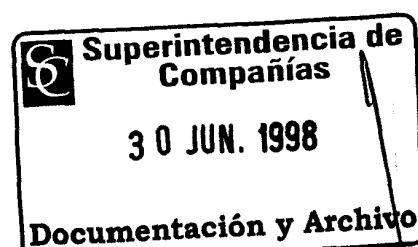
Atentamente


Shin Kim Jun Sik
C.I.170832346-7

GERENTE - TUBERIAS TORTUGA
TUBERTOR CIA. LTDA.

 TC

OK
INGRESO 00
AL SISTEMA
98-07-02
AMBI
9-07-98



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Journal of Health Psychology, 2009, 23, 115–125. © The Author(s) 2009. Reprints and permission: <http://www.sagepub.co.uk/journalsPermissions.nav>

OTORGADO POR: KUK PYO HONG KIM

A FAVOR DE SHIN KIM JUN SIK

CUANTIA \$10'000.000

L. DI.....COPIAS

The second example is provided by the case of the postage bill with

and the old's sought ornament and import.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del

Ecuador, hoy día once de Junio de mil novecientos noventa y ocho, ante

mi Doctor. Edgar Patricio Terán. NOTARIO QUINTO de este Cantón.

comparcen por sus propios derechos, por una parte el señor Ledo.

KUK PYO HONG KIM; y por otra el señor SHIN KIM JUN SIK. Los

· comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana por naturalización el

primero, y coreana el segundo, de estado civil casados, mayores de

edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en

este Cañón, a quienes de conocer doy fe, y me presentan para que

elevé a escritura pública la minuta cuyo tenor literal, a continuación

'transcribo: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a

su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, de acuerdo a

... las cláusulas siguientes: PRIMERA ... - COMPARCIENTES:

Suscriben esta escritura; el señor Kuk Pyo Hong Kim, como

CEDENTE, por una parte; y, por otra, el señor Shin Kim Jun Sik, en

calidad de CESIONARIO. Las partes intervenientes son de

nacionalidad ecuatoriana el primero y coreana el segundo, de civil

casados, mayores de edad y domiciliados en este Cantón, y

...comparecen por sus propios y personales derechos. SEGUNDA.-

ANTECEDENTES: UNO) Mediante escritura pública celebrada el 29 de Agosto de mil novecientos noventa y siete, ante el Doctor Edgar Patricio Terán , Notario Quinto del Cantón Quito , inscrita el seis de Octubre del mismo año, se constituyó la Empresa TUBERIAS TORTUGA TUBERTOR CIA LTDA. con un capital social de dos cientos millones de sures, dividido en veinte mil participaciones de diez mil sures cada una , que suscribieron y pagaron oportunamente los socios señores : Shin Kim Jun Sik, Sung Mo Shin Cho, Kuk Pyo Hong Kim, Vasquez Jaramillo Ramiro Alfonso y Ahtty Vallejo Jorge Amilcar. DOS) La Junta General Extraordinaria y Universal de veinte y dos de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones que posee el Señor KUK PYO HONG KIM de acuerdo a la documentación que más adelante se protocoliza. TERCERA:- CESION : Con estos antecedentes, el señor KUK PYO HONG KIM, por sus propios derechos, cede y traspasa a favor del señor SHIN KIM JUN SIK, la totalidad de sus mil participaciones que posee en el capital social de la compañía Tuberías Tortuga Tubertor Cia. Ltda. CUARTA.- PAGO : El señor Kuk Pyo Hong Kim , cedente, declara que las participaciones las cede por su valor nominal, valor que lo tiene recibido. QUINTA.- GASTOS : Los gastos que demande la celebración de esta escritura, son de cuenta de la parte cessionaria. SEXTA.- ACEPTACION : El señor Shin Kim Jun Sik, cessionario, declara que acepta los términos de este instrumento, por estar hecho en seguridad de sus intereses. Ud. señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo. HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que se halla firmada por el Doctor Pablo Trujillo Paredes, con registro profesional número tres mil doscientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Quito; minuta que queda elevada a escritura

pública con todo su valor legal. - Para el otorgamiento de esta escritura,
se observaron todos los mandatos y preceptos legales del caso y leída
que las fues a los comparecientes, se afirman y ratifican en todas sus
partes y para constancia firman conmigo el Notario en unidad de acto,
de todo lo cual doy fe.



KUK PYO HONG KIM

C.I. No. 170823345-5



SHIN KIM JUN SIK

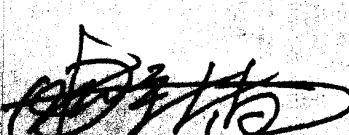
C.I. No. 170832346-2

(FIRMADO) DOCTOR EDGAR PATRICIO TERAN, NOTARIO
QUINTO DEL CANTON QUITO . - - - - -

DOCUMENTOS HABILITANTES

CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo que dispone el inciso segundo del Art.115 de la ley de Compañías, CERTIFICO, que la Junta General de Socios de TUBERÍAS TORTUGA TUBERTOR CIA.LTDA., en sesión extraordinaria y universal de veinte y dos de mayo de mil novecientos noventa y ocho, autorizó de manera unánime la cesión de la totalidad de participaciones que posee el socio KUK PYO HONG KIM en el capital social de dicha empresa, a favor del señor SHIN KIM JUN SIK, en el monto y mas especificaciones que consta en la mencionada acta. - Quito, a 25 de Mayo de 1998.



SHIN KIM JUN SIK
GERENTE DE TUBERÍAS TORTUGA
TUBERTOR CIA.LTDA.

AUTORIZACION

HAE SUN CHUN OH , de nacionalidad coreana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, mediante el presente instrumento autorizo de manera irrevocable a que mi cónyuge el señor KUK PYO HONG KIM, transfiera la totalidad de sus participaciones que posee en el capital social de la compañía TUBERIAS TORTUGA TUBERTOR CIA. LTDA. Así mismo a que dicha cesión de participaciones la realice a favor del señor SHIN KIM JUN SIK.

Aclaro que sus participaciones son MIL de diez mil sucren cada una, dando un total de diez millones de sucren.

La compañía en referencia fue constituida el veintinueve de Agosto de mil novecientos noventa y siete, mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Edgar Patricio Terán, Notario Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el seis de Octubre del mismo año.

Para constancia y validez de lo manifestado firmo.

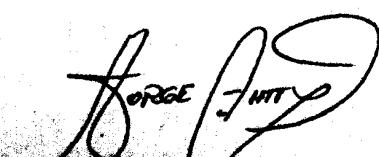


HAE SUN CHUN OH

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL
DE SOCIOS DE TUBERIAS TORTUGA TUBERTOR CIA. LTDA.**

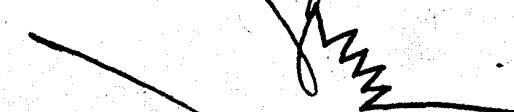
En Quito, a los veinte y dos días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, a las diecinueve horas, en el local social de sus oficinas ubicadas en la Avda. Amazonas No. 4769 y Gaspar de Villarroel , Of. No.401, se retine la Junta General de Socios en sesión extraordinaria y Universal, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto: CESION DE PARTICIPACIONES. Preside la sesión la señora Kyung Sook Cho Han.y como Secretario actúa el señor Shin Kim Jun Sik. La Presidencia declara instalada la sesión , luego de que por secretaría se ha verificado el quórum, constatando que se encuentra presente la totalidad de los socios que conforman el CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL . El señor Presidente dispone que se de inicio a la sesión con el único punto del orden del día. Toma la palabra el señor KUK PYO HONG y manifiesta que es su interés transferir sus mil participaciones de diez mil sueldos cada una al señor SHIN KIM JUN SIK por lo que solicita autorización a la Junta para proceder conforme a la Ley. Por ser esa la voluntad del cedente, la Junta General autoriza de manera unánime esta cesión de participaciones entre los mencionados cedente y cessionario y en el número de participaciones mencionadas. Por no existir otro punto a tratarse, se concede un receso para la redacción del Acta y una vez que fue hecha, fue aprobada por unanimidad, pasando a formar parte del expediente reglamentario, con una copia certificada que servirá para perfeccionar esta transferencia ante los organismos de control. Para constancia de su asistencia a esta asamblea , todos los socios firman al pie de esta Acta.

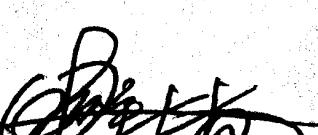

SUNG MO SHIN CHO


JORGE A. ARATTY VALLEJO


KYUNG SOOK CHO HAN
PRESIDENTE


KUK PYO HONG KIM


RAMIRO A. VASQUEZ JARAMILLO


SHIN KIM JUN SIK
SECRETARIO

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA TUBERÍAS
TORTUGA TUBERTOR CIA.LTDA. CELEBRADA EL 22 DE MAYO
DE 1998.

SOCIOS	NUM.PARTICIP.	CAPITAL PAGADO
SHIN KIM JUN SIK	10.000	S/. 100'000.000
SUNG MO SHIN CHO	8.000	S/. 80'000.000
KUK PYO HONG KIM	1.000	S/. 10'000.000
VASQUEZ JARAMILLO RAMIRO	600	S/. 6'000.000
AHTTY VALLEJO JORGE	400	S/. 4'000.000
TOTAL	20.000	S/. 200'000.000


KYUNG SOOK CHO HAN
PRESIDENTE


SHIN KIM JUN SIK
GERENTE-SECRETARIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello
confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sella-
da y firmada en Quito, a quince de junio de mil novecientos
noventa y ocho.-

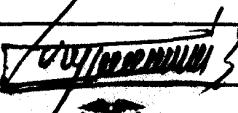


Dr. Edgar Patricio Terán G.
 Notario Quinto
 Quito



NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

1	
2	RAZON : DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE CESION DE
3	PARTICIPACIONES SIENTO RAZON EN LA MATRIZ DE LA
4	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CELEBRADA ANTE MI, PARA LOS
5	FINES LEGALES CONSIGUIENTES , DOY FE. QUITO A DIEZ Y SEIS
6	DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.
7	
8	
9	
10	
11	 <i>Dr. Edgar Patricio Teran G.</i> <i>Notario Quinto</i> <i>Quito</i>
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2484, del REGISTRO MERCANTIL de seis de octubre de mil novecientos noventa y siete, tomo 128, a Fs. 3946, correspondiente a la constitución de la Compañía " TUBERIAS TUBERTOR COMPAÑIA LIMITADA ", de la presente Cesión de participaciones .- Quito, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.

DR. HUMBERTO JAVIER DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

OKR.